

SOCIEDAD | Políticas de género de la Junta de Castilla y León |

La nueva ley contra la violencia machista incluirá la vicaria y la ejercida en internet

El PP confía en que la norma, que debe sumar primero los apoyos de PSOE o Vox, entre en vigor en «tres o cuatro meses» para ajustar la actual a las directrices del Gobierno y Europa

David Iglesias LEÓN

La Junta de Castilla y León confía en publicar en el BocyL «en tres o cuatro meses» la nueva ley de atención integral a las víctimas de violencia de género. Así lo aseguró ayer el secretario general del PP de Castilla y León y vicepresidente primero de las Cortes, Francisco Vázquez, desde Segovia, mientras el portavoz del PP en las Cortes de Castilla y León, Ricardo Gavilanes, presentaba los pilares de una normativa que llega para sustituir a la vigente, que data de 2010, para «modernizarla y adaptarla a las nuevas normas españolas y europeas».

«El anteproyecto afronta ahora su tramitación parlamentaria, tras ser aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta y el Consejo Consultivo», señaló Gavilanes. Sin embargo, el texto tendrá que pasar primero por las posibles enmiendas que presenten los demás grupos parlamentarios, puesto que necesita los apoyos del PSOE o de Vox, un partido negacionista de la violencia machista. Gavilanes tendió ayer la mano a todos los grupos políticos, para estudiar «los puntos en que convergen» las propuestas. El procurador del PP lamentó además que el PSOE haya presentado «por mero interés partidista» su propio

proyecto de ley «15 días después» de que Mañueco ofreciese en noviembre un pacto a los demás grupos políticos.

De salir adelante, la nueva ley de atención integral a las víctimas de violencia de género reconocerá por primera vez nuevas formas de violencia: «Se incluye por primera vez la violencia vicaria que se ejerce contra los hijos, la violencia digital que se produce en redes sociales, las humillaciones y represalias a quienes tratan de ayudar a la víctima, que se conoce como violencia de segundo orden, o la violencia contra la salud sexual de las mujeres, como la mutilación genital o el matrimonio forzado», explicó Ricardo Gavilanes.

PREVENCIÓN SANITARIA Y EDUCATIVA

Para los 'populares', se trata de una ley que moderniza y actualiza la vigente, que fue «innovadora», pero se debe «adaptar» a las necesidades actuales, con el foco puesto en la prevención y sensibilización. Así, Gavilanes apuntó que «esta ley obligará a intervenir a los profesionales educativos, sanitarios y de servicios sociales cuando tengan conocimiento de una situación de riesgo».

Para acompañar a las mujeres víctimas, se utilizarán las oficinas presenciales y virtuales del Programa Atiendo, así



Los procuradores del PP Ricardo Gavilanes y Beatriz Coelho. **MAURICIO PEÑA**

como una red de apoyos específicos, «para mujeres con enfermedades de salud mental o de otro tipo, adicciones o mujeres en situación de explotación sexual», añadió el procurador 'popular'. Además, la normativa planteada incluye a las mujeres que hayan sido víctimas de violencia de género en otro país y regresen a Castilla y León.

El PP critica que el PSOE haya presentado otro proyecto de ley y asume que tendrá que estudiar enmiendas de Vox

Como conclusión, según la Junta, el texto es fruto de un «intenso trabajo del Gobierno autonómico con el Diálogo Social, las entidades públicas y privadas que forman parte del sistema de Servicios Sociales y que intervienen tanto en la prevención como en la atención a víctimas de violencia de género». En total, 78 organizaciones y un centenar de profesionales han participado en la elaboración de este anteproyecto de ley que se estructura en cinco títulos y 69 artículos. «Se trata de un texto que bus-

ca seguir evolucionando y adaptar la ley autonómica a la realidad actual y a la nueva normativa europea y nacional dictada en los últimos años», sostiene la Junta en su página web.

PROGRAMA ATIENDO EN CIFRAS

Respecto a las cifras del Programa Atiendo en la provincia de León, según declaró la procuradora Beatriz Coelho, se han llevado a cabo dos atenciones in situ en el centro presencial, que está ubicado en la calle Sampiro y fue inaugurado el 23 de diciembre de 2024, hace apenas tres semanas. Su gestión la realiza Adavas León, a través de una subvención de la Junta de 210.000 euros, con cargo a fondos europeos. Respecto a la oficina virtual, que atiende las 24 horas del día en el teléfono 900 84 74 84 desde el mes de junio de 2024, se han recibido ya 33 llamadas y 4.053 visitas en la web, <https://www.atiendojcy.es/>.

Por su parte, en el último año del que la Junta tiene cifras—el 2023—, se prestó ayuda a 136 personas en el programa de apoyo psicológico, mientras que en el de orientación y acompañamiento jurídico se desarrollaron siete expedientes. Y dentro del Proyecto Atrapadas, dedicado a las mujeres víctimas de la trata, se prestó atención a 508 mujeres con intervenciones en materia de alojamiento, medicinas, productos de higiene e intervención psico-social.